



*Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa
Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca*

CONSTANCIA DE FIJACION

LA SECRETARIA GENERAL

HACE CONSTAR:

Siendo las 8:00 a.m., del día 25 de Abril de 2016, se fija por el término de cinco días (5) días hábiles para su notificación de la Resolución No. SACUNR16-33 del 20 de abril de 2016, “por medio de la cual se conforma el Registro Seccional de Elegibles para los cargos de Auxiliar Judicial de Juzgado penal del Circuito Especializados y/o Equivalentes grado 2 y Asistente Administrativo de Juzgados de Ejecución de pena y Medidas de Seguridad y/o Equivalentes Grado 6, del concurso de méritos convocado mediante Acuerdo No. SACUNA13-581 de 2013, para la provisión de los cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios del Distrito Judicial de Cundinamarca y Amazonas”.


RAFAEL EDUARDO SERRANO DAVILA
Oficial Mayor

*Carrera 10 No. 14 - 33 Piso 18 Tel. 283 94 15
csjsacmarca@cendoj.ramajudicial.gov.co*